

Primera Sesión del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Precios 2024

Siendo las 10:00 horas del 6 de junio de 2024, se reunieron por videoconferencia mediante la plataforma Microsoft Teams las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Precios (CTE-EP), para llevar a cabo la primera sesión 2024 en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley del SNIEG).

Agenda

Tiempo	Tema	Ponente
10:00 - 10:10	Bienvenida y aprobación de la agenda	Act. Susana Pérez Cadena, Presidenta del CTE-EP
10:10 - 10:15	Verificación del quórum	Lic. Adriana Ramírez Rosete, Secretaria de Actas del CTE-EP
10:15 - 10:20	Seguimiento de Acuerdos	Mtro. Rafael Gaona López, Secretario Técnico del CTE-EP
10:20 - 10:40	Actualización del INPC 2024	Mtro. Jorge Reyes Moreno, Presidente Suplente del CTE-EP
10:40 - 10:50	Temas para someter próximamente a consulta pública sobre la actualización del INPP 2025	Mtro. Jorge Reyes Moreno, Presidente Suplente del CTE-EP
10:50 - 11:10	Metodología para la obtención de precios al menudeo y por regiones de materiales de construcción de vivienda.	Mtra. Elizabeth Patricia García Flores, Directora de Diseño Conceptual
11:10 - 11:30	Indicadores Clave del Subsistema Nacional de Información Económica (SNIE)	Lic. Ameyalli Andrade Becerril, Subdirectora de Coordinación Técnica
11:30 - 11:45	Preguntas y respuestas	Todos los participantes
11:45 - 11:50	Asuntos generales Se pone a consideración programación de eventos de capacitación y se solicita identificación de los eventos de interés para las Unidades del Estado que participan en el Comité.	Dr. Gerardo Contreras Ramos Secretario Técnico Suplente del CTE-EP

11:50 - 11:55	Acuerdos de la reunión	Mtro. Rafael Gaona López, Secretario Técnico del CTE-EP
11:55 - 12:00	Clausura de la reunión	Act. Susana Pérez Cadena, Presidenta del CTE-EP

I. Bienvenida y aprobación del orden del día

La sesión fue encabezada por la Act. Susana Pérez Cadena, Directora General de Estadísticas Económicas del INEGI y Presidenta del CTE-EP quien inició la primera sesión ordinaria del 2024 dando la bienvenida y agradecimiento a las y los asistentes; enseguida se dio por aprobado el orden del día.

II. Verificación del Quórum

La Act. Susana Pérez solicitó verificar el quórum necesario a la Lic. Adriana Ramírez Rosete, Secretaria de Actas del CTE-EP, quien en términos de lo previsto en la Sección IV, fracción I, de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, declaró que se contaba con el quórum necesario para llevar a cabo la sesión.

III. Seguimiento de Acuerdos

Al respecto, el Mtro. Rafael Gaona, Secretario Técnico del CTE-EP, indicó que los acuerdos establecidos en la sesión anterior ya fueron atendidos.

IV. Actualización del INPC 2024

La presidenta del Comité cedió la palabra al Mtro. Jorge Alberto Reyes Moreno, Presidente suplente del Comité, quien señaló que el objetivo es mantener actualizado el índice, a través de la renovación de la canasta, sus ponderadores y la introducción de índices encadenados.

Destacó los aspectos que se consideraron para la actualización de la canasta:

Adopción de nueva clasificación. Cambios en la canasta derivados de la modernización de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) versión 1999 a versión 2018. Ello para facilitar la definición de genéricos y las comparaciones internacionales.

Identificación de genéricos. Bienes y servicios genéricos con mayor importancia relativa en el gasto total nacional de los hogares y validación de genéricos especiales con fuentes alternas de información.

Definición de la canasta. Genéricos cuya participación en el gasto nacional es $\geq 0.01\%$, oferta regular de bienes y servicios en establecimientos para cotización continua y cumplimiento del Código Fiscal de la Federación.

Respecto a los cambios en la canasta, el Mtro. Reyes comentó que anteriormente la conformaban 299 genéricos y ahora serán 292. Esto no significa que se cotizará menos. Señalo que los cambios se deben a la forma en que se están comportando los bienes, servicios y preferencias de los consumidores. Hoy en día muchos productos están abarcando varias funciones; por ejemplo, el celular se utiliza para tomar fotografías,

navegar por internet, enviar correos electrónicos, hablar por teléfono, enviar mensajes de texto, entre otros; es decir, no es necesario tener un aparato diferente para realizar cada función. Por esa razón, y derivado de la CCIF 2018, 20 genéricos se desagregan en 24 y otros 20 se fusionan en 9.

El periodo de actualización del INPC 2024 seguirá siendo julio debido a que es el mes con menor repercusión del factor estacional en las variaciones de precios. En cuanto a la publicación del primer índice actualizado con los nuevos ponderadores, se estima que este será en la publicación del dato de la 1ª quincena de agosto; es decir, el día 22 en el sitio web y el 23 del mismo mes en el Diario Oficial de la Federación.

V. Temas para someter próximamente a consulta pública sobre la actualización del INPP 2025

En su segunda intervención, el Mtro. Jorge Reyes comentó que para la actualización del INPP se pretende realizar una consulta pública a finales del 2024. El objetivo principal también es mantener actualizado el índice a través de la renovación de la canasta, sus ponderadores y la introducción de índices encadenados. Enseguida explicó los componentes de esta actualización:

Adopción de nuevo clasificador. Cambios en la canasta derivados de la actualización del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2018 para facilitar la definición de genéricos y las comparaciones internacionales.

Actualización de valores de producción por genérico. Producción de bienes y servicios por origen de la producción, productos con mayor representatividad en la producción nacional y validación de genéricos especiales con fuentes alternas de información.

Definición de genéricos. Productos y servicios genéricos cuya participación en la producción total nacional es $\geq 0.005\%$.

Se realiza la consulta pública para someter a consideración de los usuarios la actualización del Índice Nacional de Precios Productor 2025 a fin de recibir comentarios y sugerencias que contribuyan al enriquecimiento de esta. El periodo tentativo para realizarla es entre septiembre y octubre de 2024, la temática de la consulta se basará en tres elementos: Actualización de la Canasta, Actualización de la Estructura de Ponderación e Introducción de Índices Encadenados. Su publicación será en los sitios del SNIEG e INEGI. También, se hará la presentación en órganos colegiados del INEGI como el CTE-EP y el Comité Ejecutivo del SNIE y se realizarán reuniones con usuarios especializados como el Banco de México. Su difusión en redes sociales será por medio de Facebook y X (Twitter). La actualización del INPP 2025 con nuevos ponderadores se prevé en agosto de 2025 y su publicación el 9 de septiembre en el sitio web.

VI. Metodología para la obtención de precios al menudeo y por regiones de materiales de construcción de vivienda.

Fue el turno de la Mtra. Elizabeth Patricia García Flores, Directora de Diseño Conceptual, quien mencionó como antecedente que el proyecto se deriva de la problemática planteada por el Comité de Vivienda de no contar con información de precios de materiales de

construcción al menudeo y por regiones. Ello con el objetivo de que las familias que autoproducen puedan tomar mejores decisiones sobre los gastos de construcción de sus viviendas. Por lo anterior, la acción primordial fue apoyar en la elaboración de una metodología para la creación de una “canasta básica de elementos para la construcción de la vivienda”.

La cobertura geográfica se definió en función de los municipios con los más altos niveles de autoproducción de vivienda. Se identificaron 479 municipios que equivalen al 60.1% y que se encuentran englobados en 92 metrópolis.

Se denominó al indicador como *Índice de Precios de la Autoproducción de Vivienda (IPAV)*. Este indicador económico mide a través del tiempo la variación promedio de los precios de una canasta fija de bienes y servicios que refleja los costos de producción y participaciones de un prototipo de vivienda básica autoproducida y representativa a nivel nacional. El diseño de su canasta se realizó con un prototipo de vivienda básica (100% habitable de 56 m²) y compuesta por 19 genéricos de materiales de construcción y 6 genéricos de mano de obra. El material con mayor ponderación es el cemento con 27.59%; respecto a la mano de obra, el genérico con el ponderador más grande corresponde a supervisor de albañil y ayudante con 65%.

Asimismo, expuso algunas actividades clave para la segunda etapa del proyecto:

- Determinación de la Institución responsable de la ejecución del proyecto, y de la infraestructura de recursos humanos y equipamiento necesarios para la coordinación, el levantamiento de campo, la validación y el tratamiento de la información, la selección y el mantenimiento de las muestras, la inferencia estadística y el cálculo de los índices.
- Definición de las fuentes de información, diseño de estrategias y definición de criterios para el seguimiento de precios de los genéricos de la canasta de servicios de mano de obra.
- Diseño y desarrollo de la plataforma informática, sus aplicaciones y los servicios de software y comunicaciones necesarios para la captación, transferencia y procesamiento de los datos.

VII. Indicadores Clave del Subsistema Nacional de Información Económica (SNIE).

La siguiente intervención fue a cargo de la Lic. Ameyalli Andrade Becerril, Subdirectora de Coordinación Técnica de la Vicepresidencia del Subsistema de Información Económica quién señaló que se realizó un folleto sobre los indicadores del Subsistema. El folleto tiene como finalidad ciudadanizar y difundir la información, así como concientizar y mostrar la importancia que tienen las Unidades de Estado en la generación de los Indicadores Clave. La estructura general del folleto se encuentra dividida en información de los Indicadores Clave que corresponden al SNIEG y de los que corresponden al SNIE.

Una de las características de los Indicadores Clave (IC) del SNIEG es que son elaborados con rigor conceptual y metodológico, siguiendo las mejores prácticas estadísticas nacionales e internacionales y utilizando información de calidad. Entre las fuentes de

información utilizadas para elaborar estos Indicadores se encuentran: el Censo Nacional de Población y Vivienda, Encuestas a Hogares y Censos Nacionales Económicos y Agropecuarios. El Catálogo Nacional de Indicadores (CNI), es el conjunto de IC del SNIEG, sus metadatos y series estadísticas (evolución), que tiene como objetivos ofrecer información para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas de alcance nacional y apoyar al gobierno de México en atención de compromisos internacionales. Se mencionó que son 24 Unidades de Estado las encargadas de proponer y elaborar los IC del SNIEG.

Respecto a los Indicadores Clave del SNIEG, la Lic. Andrade comentó que las principales fuentes de información son los Censos Nacionales Económicos y Agropecuarios, encuestas en unidades económicas y registros administrativos. En este momento, los indicadores clave de este Subsistema son 86 que representan el 25% del total de los Indicadores del SNIEG y en su elaboración participan 7 Unidades de Estado.

Cerró su participación con los Indicadores Clave más consultados del Subsistema los cuales son:

- 1.- Inflación General Anual (INEGI)
- 2.- Saldo de la Balanza Comercial de Mercancías de México (INEGI)
- 3.- Número de Turistas Internacionales (BANXICO)
- 4.- Artículos Científicos Publicados por cada Millón de Habitantes (CONAHCYT)
- 5.- Usuarios del Internet de Seis Años y más como Proporción de la Población Total de Seis Años y más (INEGI)

VIII. Preguntas y respuestas.

La Dra. Sonia Beatriz Di Giannatale Menegalli, Profesora Investigadora Titular y Directora de la División de Economía del CIDE, preguntó: referente a la Metodología para obtener información de precios al menudeo y por regiones de materiales de construcción de vivienda ¿existen consideraciones de las trabas logísticas que se han visto a nivel internacional a raíz de la pandemia de COVID-19? El Mtro. Reyes respondió que la solicitud del Comité de Vivienda fue el apoyo en la elaboración de una metodología para realizar la encuesta de precios al menudeo de los materiales para la autoconstrucción, así como una estrategia de campo para cotizar los precios. Tal solicitud ya se concluyó y se entregó el documento metodológico, pero la encuesta no se ha realizado.

Asuntos Generales. Programa anual de capacitación del SNIEG

La última participación fue a cargo del Dr. Gerardo Contreras Ramos, Secretario Técnico Suplente del CTE-EP quien presentó el sitio denominado Procapacita, donde se presenta el Programa Anual de Capacitación del SNIEG. Este programa se basa en los objetivos del SNIEG, incluyendo la divulgación del conocimiento y el uso de la información estadística y geográfica, así como la capacitación y actualización de las personas servidoras públicas del estado a través de un programa de formación técnica permanente y actualizado según lo establecido en los artículos 4 y 36 de la Ley del SNIEG. Asimismo, el Dr. Contreras

compartió la liga del sitio para quien desee visitarlo:
<https://www.snieg.mx/PROCAPACITA/#/>

El Dr. Contreras comentó que hay un catálogo de temas para consultar la capacitación que ofrece el sitio, así como un calendario de los eventos disponibles en los que se puede participar y el aula virtual donde se realiza el registro y se ingresa al Sistema. Para finalizar su participación explicó qué en caso de que la oferta de cursos no cubra las expectativas de los integrantes del Comité es posible llenar una cédula a fin de identificar necesidades de capacitación adicionales. La cédula se les hará llegar por si se desea realizar alguna propuesta.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN

CTE-EP/1.1/2024 El INEGI enviará a los miembros del CTE-EP las presentaciones de la sesión.

CTE-EP/1.2/2024 El INEGI enviará a los miembros del CTE-EP el folleto “Indicadores Clave del Subsistema Nacional de Información Económica (SNIE)”.

CTE-EP/1.3/2024 El INEGI enviará a los miembros del CTE-EP la cédula para identificar necesidades de capacitación adicionales para el procapacita 2025.

CIERRE DE LA REUNIÓN

Siendo las 11:44 horas, la Presidenta del CTE-EP agradeció a las y los integrantes su asistencia y procedió a clausurar la primera sesión ordinaria del 2024.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado
Susana Pérez Cadena Directora General de Estadísticas Económicas INEGI	Presidenta
Jorge Alberto Reyes Moreno Director General Adjunto de Índices de Precios INEGI	Presidente Suplente
Rafael Gaona López Director de Documentación y Certificación INEGI	Secretario Técnico
Gerardo Contreras Ramos Subdirector de Documentación y Mejora Continua INEGI	Secretario Técnico Suplente
Adriana Ramírez Rosete Jefa de Departamento de Proyectos de Mejora	Secretaria de Actas

INEGI	
Jorge Gustavo Tenorio Sandoval Director de Análisis Estratégico del SIAP	Vocal
SADER	
Sergio Eduardo Domínguez Rodríguez Coordinador de Análisis y Evaluación Regulatoria de la Industria Eléctrica	Vocal
CRE	
Rocío Farías Carrillo Directora de Regulación de Transmisión, Distribución y Suministro Eléctrico	Vocal suplente
CRE	
Victoria Eugenia Prieto Moreno Directora General Adjunta de Estadística y Análisis de Indicadores	Vocal suplente
IFT	
Josué Fernando Cortés Espada Gerente de Precios y Salarios	Vocal suplente
BANXICO	
José Luis Sánchez Salas Director General de Administración de Riesgos de Precios	Vocal suplente
SADER	
Andrea Youlitz Villanueva del Prado Directora de Análisis Económico	Vocal suplente
CONASAMI	
Mauricio Escamilla Paredes Director en la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública	Vocal suplente
SHCP	

Como invitados permanentes asistieron los representantes que se mencionan a continuación:

Juan Pablo Flores Fuentes, Gerente de Estudios Económicos, ANTAD.

Sonia Beatriz Di Giannatale Menegalli, Profesora Investigadora Titular y Directora de la División de Economía, CIDE

Antonio Alonso Arechar, Profesor Investigador, CIDE.

Clemente Ruiz Durán, Profesor Investigador del Posgrado en Economía, UNAM.

Se enlista a continuación aquellos que acudieron en calidad de representantes o invitados a esta reunión del Comité:

Víctor Francisco Juárez Gordiano, Director de Estudios de Políticas Públicas, SHCP.

Jorge Diego Solórzano Rueda, Economista del Banco de México, BANXICO.

Jorge Antonio Carbajal Hernández, Subdirector de Área de la Dirección General de Administración de Riesgos de Precios de la CGIMA, SADER.

Lic. Claudia Alexandra Patrón Palos, Directora de Área, SE.

Elizabeth Patricia García Flores, Directora de Diseño Conceptual, INEGI.

Rafael Posse Fregoso, Director de Tratamiento de la Información, INEGI.

Ricardo Rodarte García, Director de Operaciones de Campo, INEGI.

Hugo Hernández Ramos, Director de Fortalecimiento al Proceso de Producción de Información, INEGI.

Sandra Elba Arellano Jaime, Directora de Mejora de la Gestión, INEGI.

José Miguel Echave Bastidas, Director de Coordinación de los Subsistemas, INEGI.

Ameyalli Andrade Becerril, Subdirectora de Coordinación Técnica, INEGI.

Alberto López Esparza, Subdirector de Seguimiento y Mejora Continua de Publicaciones, INEGI.

José Luis Sánchez Alvarado, Subdirector de Diseño Conceptual del INPP, INEGI.

Luis Daniel Villavicencio Macías, Subdirector de Subsistemas y Procedimientos Especiales, INEGI.

Horacio García Laguna, Subdirector de Diseño Conceptual del INPC, INEGI.

Román Hernández Alfaro, Subdirector de Integración, Análisis y Publicación del INPC, INEGI.

Yessica Gabriela Ortiz Morales, Subdirectora de Cálculo, Publicación e Investigación del INPP, INEGI.

Marina Emilia Sánchez Flores, Jefa de Departamento de Apoyo al Subsistema Nacional de Información Económica, INEGI.

Alan Fernando Vázquez Jiménez, Jefe de Departamento de Organización y Gestión B, INEGI.

Edith Olvera González, Enlace Supervisor, INEGI.

Sarai Raquel López Figueroa, Oficial Superior, INEGI.

“Con fundamento en lo dispuesto en las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, la persona titular de la secretaría de actas, Adriana Ramirez Rosete, hace constar que la presente Minuta fue aprobada por mayoría simple de las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Precios, mediante correo electrónico o firma electrónica (certificado digital o firma digitalizada), por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Junta de Gobierno el 16 de mayo de 2023, mediante Acuerdo 7ª/IV/2023, por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por Covid-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y se establecen medidas para la continuidad de su operación.”